



Posadas, 19 de julio de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 021

El Instituto Provincial de Estadística y Censos informa que, en el día de la fecha, tomó conocimiento de la retención de Ingresos Brutos sobre los importes abonados a la estructura censal de la provincia.

En función de ello, el Gobernador Oscar Herrera Ahuad, realizó las gestiones necesarias ante la Agencia Tributaria Misiones para que los montos retenidos sean devueltos a la brevedad.




C.P.N. SILVANA DEA LABAT
DIRECTORA EJECUTIVA
INST. PROV. DE ESTADÍSTICA
Y CENSOS